



Laudino Toncel Duarte.

Abogado.

Doctor

TERAMENES RAFAEL GÓMEZ HENRÍQUEZ

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE RIOHACHA

E. S. D

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

DEMANDANTE: NILBELLIS PIMIENTA RAMIREZ

C.C No 40922003

DEMANDADO: URILMAN TONCEL IGUARAN

C.C No 1118824452

RADICACION: 44001418900120170027300

Presento Actualización de la liquidación del crédito así:

Los intereses corrientes a partir del 04 de marzo de 2016, a la tasa del 1.70 % hasta el 05 de abril de 2016.

$\$ 1.800.000 \times 1.70 \% = \$ 30.600 \times 01 \text{ meses} = \$ 30.600.$

Los intereses moratorios a partir del 06 de abril de 2016, a la tasa del 2.40 % hasta el 27 de enero de 2022.

$\$ 1.800.000 \times 2.40 \% = \$ 43.200 \times 69 \text{ meses} = \$ 2.980.800.$

Capital.....	\$	1.800.000.
Intereses Corrientes.....	\$	30.600.
Moratorios.....	\$	2.980.800.
Total liquidación del Crédito.....	\$	4.811.400.

Atentamente,

LAUDINO TONCEL DUARTE

C.C No 17.950.093 de Fonseca

T.P No 45492 del C.S.J.

Carrera 7E No 33 - 03 Celular 3012492355

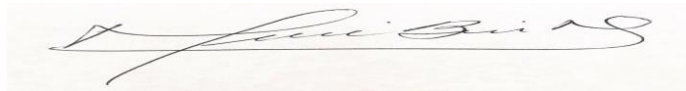
Correo Electrónico onidual@hotmail.com

Riohacha la Guajira

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 1 DE MARZO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: URILMA TONCEL
DEMANDADO: NILEBELLIS PIMIENTA
RADICADO: 44-001-41-89-001-2017-00273-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: MARZO DOS (02) DE 2022
FINAL: MARZO CUATRO (04) DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.



MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

Firmado Por:

Mileibis Beatriz Brito Moscote
Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c92e758bcfb65ceb7a7a4c76910e80153ad9ab297705815d7429aa487c9e018**

Documento generado en 28/02/2022 04:17:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>